

2019/30592

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: MIDESTAR S.A. (RUT 215073500012),

RESOLUCIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la adquisición de MEDALLAS CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL FUNCIONARIO AÑO 2019.

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 20 de marzo de 2019, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 3 (tres) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: BELDO S.A.

OFERTA N° 2: MIDESTAR S.A.

OFERTA N° 3: MORAES DONNANGELO ALVARO

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 20/03/2019 se envían las presentes actuaciones a Datos del Personal (Registro – GRHU) a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que de acuerdo al mismo resultó desestimada la oferta de la siguiente empresa: BELDO S.A. por no presentar Antecedentes, requisito excluyente exigido en el Pliego de Condiciones;

III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa MIDESTAR S.A.

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR A LA EMPRESA MIDESTAR S.A. (RUT 215073500012), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENLÓN 1: 220 medallas de plata 900 con grabado, en estuche

MONTO UNITARIO DEL RENLÓN: \$ 787,00 IVA EXENTO

MONTO TOTAL DEL RENLÓN: \$ 173.140,00 IVA EXENTO

RENLÓN 2: 81 medallas de plata 900 con baño de oro de 24 kilates grabado, en estuche

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 857,00 IVA EXENTO

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 69.417,00 IVA EXENTO

En estos montos ya se encuentran descontados \$ 8.160,00 en concepto de 17 medallas que BPS entregará como forma de pago (10 medallas de plata con baño de oro y 7 medallas de plata)

PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS CALENDARIO, sin pasarse del lunes 13 de mayo – lo que acontezca primero según Pliego punto 1.3.3

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA MIDESTAR S.A.: \$ 242.557,00 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100) IVA EXENTO.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL GRUPO 1, OBJETO 199.000.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Por un monto total de: \$ 242.557,00 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100) IVA EXENTO.

Por Transcriptor : **Dopazo Rubens/BPS27/03/2019 02:21:54 p.m.**

Adjudicado Por Ordenador : **María Magdalena Ramela/BPS 27/03/2019 03:01:31 p.m.**

María Magdalena Ramela

Gerente de Administración de Compras y Contratos

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- **Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007,**

aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 08/04/2019.-